

# I FORO ENERGÉTICO NACIONAL 2013

## ¿CRISIS ENERGÉTICA EN EL PERÚ? ACCIONES A REALIZAR EN EL CORTO PLAZO (28, 29 de mayo de 2013)

### RESUMEN Y CONCLUSIONES

#### I. Exposición del Presidente del Directorio del COES

Aspectos principales de la exposición:

- 1. Reconoce que en el periodo 2013-2016, prácticamente **no hay reserva operativa (< 10%) aún** considerando que los proyectos hidráulicos no se atrasen, así como que no hay congestión en la transmisión y el ducto Camisea-Lima.
- 2. Si falla el gasoducto Camisea-Lima habría un fuerte **racionamiento eléctrico** y, con otras fallas en el SEIN habrían cortes temporales considerando la ayuda de la reserva fría Diesel-gas .
- 3. En el largo plazo, para cubrir el **déficit de generación** en el 2016-2020, propone la instalación de una termoeléctrica de C.C. de 1,500 MW para el 2019.
- 4. Se está previendo la interconexión con el Ecuador para importar electricidad.
- 5. Se está planificando la construcción de la línea de 220 kv Moyobambalquitos para el 2017.
- 6. No es partidario de las empresas estatales del sector energía.
- 7. Señala que hay gran potencial recursos energéticos renovables ( hidro .: 59,000 MW; eólico: 22,500 MW, geotérmico: 69,500 MW; solar: principalmente en el sur-oeste peruano). Pero considera que las ERNC no son suficientes.
- 8. Sustenta la planificación de la transmisión a cargo del COES; pero nó la planificación de la generación **porque hay libre mercado** .

#### II. Exposición del Vice-Ministro de Energía

- 9. Considera que no hay una situación de crisis energética porque no hay desabastecimiento ni precios elevados de la energía.
- 10. El precio de la electricidad en el Perú es el más bajo de la región y sin subsidios.
- 11. Para cubrir la brecha de electrificación, se está planeando instalar 500,00 sistemas fotovoltaicos para el 2016 y lograr un índice de 94%.

- 12. La planificación de la Generación está por instrumentarse
- 13. Según el WEF, el Perú está primero en el indicador Crecimiento económico, considerando los precios de la energía sin subsidios e impuestos.

### III. Comentaristas

Hicieron las siguientes precisiones:

13. Sí existe racionamiento de gas, tales para los casos de la termoeléctrica Fénix y las actuales como Kallpa; además para los industriales y, la electricidad es insuficiente para la mineras.

14. La construcción de la línea Moyobamba-Iquitos de 220 kv para transmitir 100 MW, de 600 km a través de la selva, con un gasto de 400 millones de dólares no responde a ningún análisis técnico-económico serio; mejor sería una alternativa de generación termoeléctrica con ER de la biomasa de la región.

### IV. Relatoría

Conclusiones:

- Sobre la situación del sector energía, particularmente en los energéticos gas y electricidad; hay insuficiente capacidad para satisfacer totalmente la demanda y, se está en **permanente riesgo** de racionamiento desde el 2008 cuando se declaró oficialmente la congestión del gasoducto Camisea-Lima. Esto se ha ido complicando con la insistente programación de más termoeléctricas concentradas en Lima (54%), superando a la capacidad instalada a nivel nacional de las tradicionales hidroeléctricas. Existe una creciente interdependencia gas-electricidad. Ver puntos 1, 2, 3 y 4.
- La llamada reserva fría; resulta realmente un conjunto de plantas **termoeléctricas de emergencia** y que, debido a la falta de suministro de gas tendrán que generar con Diesel lo que incidirá en el incremento de los precios de la electricidad. También relacionado con el punto 4.
- Respecto al punto 6, no se reconoce que en la región existen **empresas estatales exitosas** como la de transmisión ISA, Ecopetrol, empresas de distribución de gas Cálida y Contugas (de propiedad de Municipalidad de Bogotá), Electrobras, Petrobras, ENAP y Codelco de Chile y otras.
- Después de la demanda reiterada del CIP durante la última década sobre la necesidad planificar el desarrollo energético del país; los responsables del sector están reconociendo esta necesidad (puntos 8 y 12. Pero hay contradicción en lo referente a la planificación de la generación). El proyecto del punto 5, éste **no corresponde a un estudio de planificación**.

- En el 7, **hay errores** porque el potencial técnico evaluado recientemente es: Hidro : 69,500 MW ; eólico: 7,000 MW ; geotérmico: 3,000 MW.
- El punto 9 está desvirtuado por el punto 13, y también el punto 10 porque el gas del lote 88 está regulado , lo que significa **un subsidio implícito** particularmente a la generación termoeléctrica que ha creado más bien una distorsión en los precios de la energía en el país y explica la fuerte **barrera al ingreso** de nueva generación hidroeléctrica en el país . También explica que **no hay libre mercado** ya que la intervención del Estado en este caso favorece a una parte de los competidores afectando el desarrollo energético competitivo; cuyos efectos negativos se tienen en el mediano y largo plazo; además tres grupos empresariales concentran el 80% del mercado mayorista de electricidad; y en el de gas hay un monopolio (que desvirtúa el sustento del punto 8). No siempre , declarar que se tiene la **electricidad y gas más baratos de la región** es beneficiosa para economía y la sociedad en su conjunto .
- Otro aspecto vinculado es la tarifa transporte de gas por sector de consumo que todavía el regulador no ha definido a nivel nacional y que tiene ver con la masificación del gas.
- Respecto al punto 12, está desvirtuado por **el subsidio al gas y al GLP**. Además en los indicadores Acceso y Seguridad Energética , según el WEF, el Perú está en el **puesto 66** y, en Sostenibilidad Ambiental **en el 51**.

Lima 28 de mayo 2013

**Dr. Jaime E. Luyo**

**Relator**

**Dr. Johnny Nahui**

**Relator**

**Ing. Lizandro Rosales**

**Relator**

**Ing. José Correa Guarniz**

**Relator**

